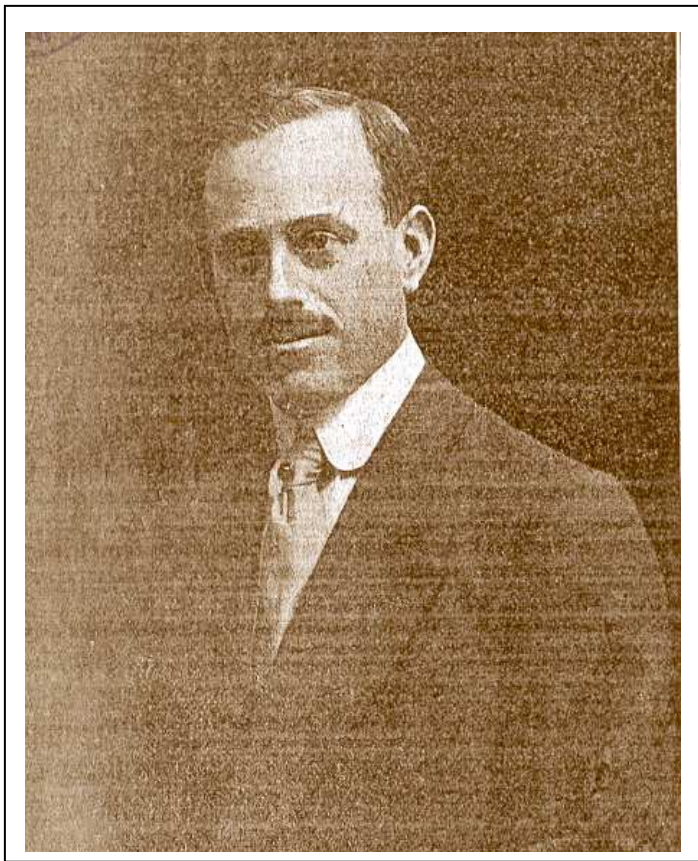


## ***Salvador Artiga***

El pensamiento de un maestro de principios del siglo XX



**Juan Peralta Juárez**

## SUMARIO

- Introducción	3
- Salvador Artiga: Su pensamiento	6
- Salvador Artiga: Informes de Inspección	29

Salvador Artiga. Su pensamiento

- Autor: Juan Peralta Juárez
- Diseño y Coordinación: Juan Peralta Juárez
- ISBN: 84-8035-099-7
- D.L.:

## INTRODUCCIÓN

*“...gorra en mano, con un traje que pedía a voces oro, vi a un hombre de mediana estatura, ojos animados y rostro simpático. Me saludó a título de compañero, quiso mostrarme los comprobantes que guardaba en mugrienta cartera, cosa que no permití; me habló de injusticias, desgracias y adversidades. Su palabra era dulce y en su rostro no se veía la indignación. Yo le escuchaba con tristeza; tristeza que recargaba el acento pausado y dulzón de aquel hombre que a pesar de haber cursado una carrera, tenía que mendigar...”*

*Este boceto, amigo Salvador Artiga, requiere unos pinceles que sepan dar la tonalidad debida, una pluma viril y perfectamente cortada, y como tú tienes una policroma paleta, tu mano es maestra, tu imaginación es de artista y de artista revolucionario, a ti te brindo el cuadro para que lo embadurnes fielmente y llames con él la atención de algunos organismos para evitar espectáculos como el referido...”*

(¿Maestro mendigo? Al ilustrado Maestro de Alborea D. Joaquín Salvador. J. Sanchiz Asensi. Semanario “Escolar Albacetense, 5 de junio de 1909).

Joaquín Salvador Artiga fue un maestro e inspector de la provincia de Albacete del primer tercio del siglo XX. Poco se sabe de su vida, salvo que era oriundo de la región valenciana y que ejerció como maestro en Alborea en los años 10 del siglo XX. Posteriormente, trabajó como Inspector de Primera Enseñanza en distintas zonas de nuestra provincia.

Se casó el 7 de agosto de 1909 en Alborea con Aurea Requena, maestra del pueblo, al igual que él. De su boda tenemos testimonio escrito en el Semanario Escolar Albacetense del día 14 de agosto de 1909: *“El día 7 de los corrientes se verificó en Alborea, el enlace matrimonial de nuestros queridos amigos D. Joaquín Salvador Artiga, asiduo colaborador de este periódico, y D<sup>a</sup> Aurea Requena, competentes maestros de primera enseñanza de aquella villa.*

*La boda de nuestros amigos ha sido un acontecimiento en aquel pueblo, donde gozan de grandes simpatías los desposados.*

*Fueron apadrinados por D. José Jiménez Pou, ilustrado médico de aquella localidad y la señorita D<sup>a</sup> Pilar Requena, hermana de la novia y maestra también de Lumbreras (Murcia).*

Salvador Artiga. Su pensamiento

*Entre los muchos regalos que han recibido, se distinguen el de la madrina que consiste en un primoroso y completo equipo de novia, y el del padrino, consistente en un precioso estuche conteniendo dos cubiertos y servilleteros de plata, con iniciales grabadas.*

*Después de la ceremonia fueron los invitados obsequiados espléndidamente por los padrinos. Los recién casados, acompañados de los hermanos de la novia, D<sup>a</sup> Pilar y D<sup>a</sup> Sofía, han salido para Lumbreras (Murcia), en donde se proponen pasar la luna de miel. Que esta se prolongue indefinidamente y que tengan muchas prosperidades en su nuevo estado es lo que, con toda el alma, deseamos a nuestros queridos amigos.”*

A través de algunos escritos que nos han llegado sobre su trayectoria profesional, sabemos que era una persona muy bien preparada pedagógicamente y con una gran inquietud profesional, siendo un luchador incansable por la mejora de las condiciones de vida del magisterio primario.

De espíritu crítico y comprometido con todos los problemas de la escuela en los inicios del siglo XX, Artiga luchó con todos los medios a su alcance por conseguir lo que en justicia correspondía al Magisterio: un sueldo digno, pagado por el Estado, y unas condiciones de trabajo adecuadas en unos locales que mereciesen el honroso nombre de Escuela.

En su defensa de lo que él creía justo, llegó a enfrentarse, a través de una carta pública, al Ministro de Instrucción Primaria, por un decreto por el que se ponía nuevamente en manos de los ayuntamientos de Navarra la responsabilidad del pago de los salarios, lo que a su juicio era una regresión, ya que se tenía la experiencia de lo que había supuesto la dependencia de las escuelas de los ayuntamientos, que, ante la escasez de recursos, llegaban a pagar mal y tarde a los maestros y maestras, desatendiendo en innumerables ocasiones sus obligaciones para con la enseñanza obligatoria. De ahí, que el Estado decidiese hacerse cargo de dichas competencias. Por ello, en su carta, expresaba con toda claridad el riesgo que nuevamente se corría con dicha medida que afectaba a Navarra, pero que se podía extender a otras regiones de España: *Vista la Escuela desde el alto sitial de V.E. dotado con 30.000 pts. anuales que satisface la Hacienda pública, es una contemplación a gran distancia; palpada de cerca la realidad de la instrucción primaria, particularmente en poblaciones rurales, 1.000 pts. al año son una*

*limosna, y fiada a los Municipios el compromiso de pagar la labor enseñante es en España un gran error, es mantener el analfabetismo, es...UN GRAVE MAL.*

Colaboró con sus escritos en la publicación semanal “Escolar Albacetense”, Semanario de Instrucción Pública, editado en la ciudad de Albacete por Prudencio Moreno Ramírez, entre los años 1907 y 1930, y que recogía colaboraciones de diversos maestros de la provincia, así como anuncios de interés para el Magisterio.. En dicha publicación, Salvador Artiga, casi todas las semanas, expresaba sus reflexiones sobre la triste realidad de la escuela primaria. Algunos de esos pensamientos los reproducimos a continuación.

## DE ASOCIACIÓN

Conferencias Pedagógicas. “Escolar Albacetense”. Nº 94. Albacete, 20 de marzo de 1909.

En este escrito el autor hace una llamada al cambio, a la evolución, a la asociación entre iguales, con la finalidad de mejorar profesionalmente a través de la discusión y del pensamiento. En definitiva, da un aldabonazo sobre el conformismo y el inmovilismo.

“El tema me halaga y lo hago asunto de esta semana.

El convencimiento de que Asociación da vitalidad y facilita rumbos para la conquista de privilegios está en el ánimo de todos, y sin embargo, displicencias por doquier, son motivos de que no escalemos fueros que alcanzaríamos unificados. Y es que no tenemos fe en nosotros mismos, no hacemos por izar bien alto el pendón de nuestra dignidad y todo se nos va en lamentaciones de corrillo.

El propósito de las Conferencias pedagógicas está encaminado a buscar el relieve de los entusiasmos que los Maestros sienten por (la) Asociación provincial creada para ir más allá de la discusión de reglamentos y cuentas, y bajo tal punto de vista tacañerías de espíritu aparta. Hay que ir a las Conferencias por compañerismo y por afán de mejoras. Una idea que se discute, un pensamiento que se vierte y una conclusión que se eleva, dejan cuanto menos como resultado la satisfacción de un deber cumplido, un reguero de luz y un horizonte que se descubre. Si no revolucionamos, evolucionemos. Las aguas estancadas, quedas, huelen mal: valga el símil. Y hay que acudir sin desplantes de oratoria, sin luminarias del verbo, sin tecnicismos, sin frases de efecto embotelladas de antemano, a llamar las cosas por su nombre propio, sin envolturas.

Hoy, en todos los órdenes, son atendidos los que más gritan: los humildes, los cobardes, los que suplican, no entran en el reino de la consideración social.

Quédense, quédense en casa los que carecen hasta del valor para decirle a cualquier secretario de Junta Local que el manejo del raspador no da ciencia pedagógica, que remedios vendrán llovidos del cielo. ¿Está claro?”

## ABREVIATURAS

“Escolar Albacetense”. Año III. N° 103. 29 de mayo de 1909.

A modo de pequeñas “píldoras” o “ripios”, Salvador Artiga escribía algunas reflexiones, a veces de manera irónica, sobre temas de actualidad.

“Un libro voluminoso, inmenso, inundado de luz y de oxígeno, con páginas que sonrían, que deleitan, y que no se acaba de leer nunca: eso es la Naturaleza, eso es el campo para los pedagogos.”

“Dar al niño abstracciones es matar al niño la alegría de aprender.”

“Nuevas Memorias en puerta. Las de fin de curso.”

“La modestia es compañera inseparable de la sabiduría.”

“Dice un cronista de los más atildados que los artículos largos suelen pasarse por alto. De acuerdo. Y si la brevedad se condimenta bien, miel sobre hojuelas.

Ahí está Luis de Tapia –por lo humorístico-, ceñido y con enjundia.”

“¿No sería oportuno que con motivo del proyecto de reformas de Correos, la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Público hiciera gestiones encaminadas a que se nos conceda la franquicia postal en nuestras relaciones de índole oficial?”

“Y qué, Sr. Maestro, -dice un Secretario de Ayuntamiento- ¿ha ido Vd. A las urnas?

- Ley obliga.
- ¿Y ha votado Vd. En blanco?
- De acuerdo con mi conciencia.
- Bueno, hombre. El año que viene se *le subirán los Consumos.*”



Salvador Artiga. Su pensamiento

### UNA CUARTILLA

“Escolar Albacetense”. Año III. Número 104. Albacete, 5 de junio de 1909.

“Vedle correr por los campos de la Pedagogía nacional a lomos del rocín de la Escuela, asustados sus bostezos por los follones de la política. En su imaginación fogosa hay un mundo sin intrigas y sin entuertos.

Caballero de la Triste Figura, eterna caricatura en el cinematógrafo de la vindica pública, alentado por su credo redentor y con el lanzón de la verdad enristrado va en pos de conquistas llevando por escudo el aplauso de su conciencia honrada. Y le salen al paso malandrines monterillas que le mantean, y flagelan su cuerpo *sampedradas de adorables yangüeses*.

Vedle soñador...vedle Quijote...¡Y que no acabe de un fuerte bote con la carroña que se opone al paso de la luz!”



Salvador Artiga en su escuela de Alborea. 1912.

## DE LA MUJER

“Escolar Albacetense”. Año III. Número 113.

Albacete, 7 de agosto de 1909.

En este artículo, Salvador Artiga hace una reflexión sobre cómo debe ser la mujer española (“no debe ser esclava de la ignorancia y del lujo”) y del papel que debe desempeñar en la familia. Algunas de sus opiniones no “contemporizan” con lo que debe ser actualmente una mujer, pero hay que tener en cuenta la época en que fueron escritas: 1909.

“Superficialmente mirada, se ha calificado a la mujer de mueble de lujo; debidamente considerada es providencia, una mina inagotable de bienes. Cuando orgullosa, indolente, frívola, coqueta y pretenciosa, aborrece la luz progresiva, es una fría estatua de mayor o menor atractivo, vive de vanidades e ilusiones, desciende del trono de la digna consideración, es una lámpara cuya luz se extingue. En tales casos constituye una epidemia moral, es un ente peligrosísimo.

Mas si desenvuelve toda la belleza de su ser, es un tesoro de amor, de misericordia, de abnegación. Y cuando madre, la mujer es una figura excelsa, sublime, santa; es el manantial de todas las bondades, es profesora y amiga íntima, enfermera cuidadosa... La madre de familia, si la adorna la discreción y el prudente pensar, es la piedra filosofal del progreso.

De una educación cumplida, trasmitida a la mujer, surge la paz del hogar, la armonía social.

La mujer no debe ser esclava de la ignorancia ni del lujo. Procure apartarse de estos factores que la conducirán a la perdición; constitúyase en preciosa flor e irradie su corola la influencia de la felicidad, los perfumes de la dulce ternura.

Educar una mujer es redimir una familia.

¡Con cuánta indiferencia es tratada esta cuestión de capital importancia! ¡Cuán equivocadamente se procede en asunto de tanta monta! No son la música, la literatura, la pintura, la historia, el bordado..., lo primordial, lo que interesa aprender, que así se logra una educación de salón, de apariencia, de baratillo, porque nada de ello proporciona las altas disposiciones que la misión de la mujer reclama. La mujer española, por lo general, no está predispuesta para iniciarse en las Bellas Artes. Esto es una

parte muy secundaria; sería, si, el mejor coronamiento a la virtud bien cimentada y a los sólidos principios positivos provechosamente adquiridos.

¿Cuántas de esas señoritas que permanecen horas enteras ante un espejo o dedicadas al teclear del piano, conocen el gobierno de una casa? ¿Cuántas de ellas, absorbidas largos ratos por una novela o por el vano entretenimiento de algún adorno que se procuran, entienden las economías y el orden?

Francia contaba en 1884 con veinte liceos para la educación del bello sexo. Hoy día, aumentado el número de modo considerable, asombraría seguramente al insigne Legouvé.

El carácter que ha de ofrecer la educación de la mujer ha sido y es tema ampliamente discutido. Nosotros planteáramos la cuestión en la siguiente pregunta: ¿Cuál es el fin que, vistas sus cualidades, está llamada a llenar la mujer? Y un estudio corpóreo y psicológico, el conocimiento de su constitución, de su naturaleza, de sus sentimientos, nos conduciría a la conclusión de que todo en la educación de la mujer debe encaminarse al especial y delicado destino que lleva impreso: a ser feliz centro de gravedad de la familia: la sana acción vivificante de su morada: la orientación de los sentimientos colectivos.”



### ABREVIATURAS

Semanario “Escolar Albacetense”. Año III. N° 117.

Albacete, 4 de septiembre de 1909

- (¿?)...
- Mire Vd., señor Maestro, yo no envío a mi hijo a la escuela por estas razones: porque los pulmones de mi niño no quiero exponerlos a la influencia de un ambiente mal sano y por que con una matrícula tan numerosa, tan heterogénea, como se reúne en local tan diminuto, no pude Vd. atender a sus discípulos con la medida de su deseo de preceptor, y la medida de mi deseo de padre no puede quedar cabalmente satisfecha.
- (¿?)...
- No. El tiempo que puedo, no tanto como yo quisiera, lo empleo en educar a mi hijo, y crea que en ello experimento el más grande de los goces. Yo salgo de paseo con él, le hago observar, le intereso para que me pregunte, y contesto a sus ocurrencias dejándole campo para que discurra y solicite explicaciones más dilatadas.
- (¿?)...
- Mi hijo aprende a leer y a escribir sin apresuramientos, como jugando. No fuerzo su memoria con el vergajo de la rutina y le aparto, como de un peligro, del lastre de los libros de texto.
- (¿?)...
- Pongo al servicio de la educación la parte que debo, ya que el Estado en cuestión de tanta monta parece interesado en...
- Tape Vd., amigo. Es usted todo un sistema de enseñanza con muchas arrobos de sentido pedagógico...

---

Conocer y practicar las formas de la etiqueta y de la urbanidad no es educación: eso son envolturas.

---

Salvador Artiga. Su pensamiento

Un colmo.

El maestro de Esparragal (Lorca), provincia de Murcia, desde hace unos cuantos años paga de su bolsillo particular el alquiler del local escuela en donde ejerce sus funciones.

Caciquismo por una parte y servilismo por otra. Yo, Ministro de Gobernación, daría *friegas* al Ayuntamiento, y como Ministro de Instrucción Pública un *aviso* al nuevo Pestalozzi.

¡Cuánta vergüenza y cuán lejos el remedio!

---

Con el espíritu del maestro de escuela de Suavín no se educa. Pedagogía es amor: palmeta y Pedagogía son incompatibles.

---

Un niño que hace filigranas con el puntero en el mapa de Asia, y desconoce los partidos judiciales que dividen la provincia en que vive, sabe menos Geografía que cualquier gañán de su pueblo.

---

Escribir por hacer buena letra es dibujar. Escribir ideas es dar empujes al cerebro.

---

La Agricultura sin campo de experimentación y la Física sin gabinete son teoría. La teoría sin la práctica es rutina. La rutina es una negación del Progreso.

### **ARTIGA EN EL ATENEO**

Semanario de Instrucción Pública “Escolar Albacetense”. Año VI. Nº 235  
Albacete, 20 de abril de 1912

Ante el carácter radical de las reivindicaciones del Sr. Artiga, que llega a poner en duda el valor de las asociaciones de maestros como herramienta para conseguir los derechos del Magisterio, proponiendo otras formas de reivindicar mucho más efectivas, el autor del artículo defiende la necesidad de asociarse (“a nosotros no se nos atiende porque nuestras peticiones son aisladas...”) para conseguir dichos fines.

“El Magisterio de la provincia está de enhorabuena. El Sr. Artiga, uno de os maestros jóvenes más ilustrados, más competentes y más entusiastas ha dicho públicamente en el Ateneo de Albacete, con esa elocuencia que le caracteriza y esa claridad que le es familiar los defectos de nuestra escuela y el olvido en que yace el Magisterio en general, pintando con vivos colores la necesidad de reivindicarnos de nuestros derechos. Con la vehemencia que el señor Artiga pone en sus palabras decía que para que sea un hecho esa reivindicación es preciso de todo punto ir al mitin, al periódico, al café, a la calle y no a las Asociaciones.

Es cierto que los Maestros y gentes interesadas por la enseñanza no debemos desperdiciar ningún medio a fin de conseguir nuestros ideales. En el mitin, en el periódico, en los grandes rotativos debemos continuamente exhibir la necesidad de la cultura y las deficiencias de la enseñanza; debemos acometer una enérgica y terca campaña a fin de dignificar al Maestro y que ocupe el lugar que en la sociedad le corresponde; pero yo creo que para eso no debemos prescindir de la Asociación. La Asociación, en general, sin meternos a definidor, es un principio fundamental de la naturaleza y el mejor medio para alcanzar el bienestar de la humanidad.

No hay en la naturaleza cosa alguna compleja que no ostente conjunto de elementos, acumulación de fuerzas; porque sin la asociación molecular no habría naturaleza, como sin la agrupación de seres no habría sociedad. La Asociación es indispensable para la consecución de todo propósito social y es el medio más positivo para garantizar la dicha de la humanidad.



la resignación no es el mejor escudo de nuestra defensa, porque nos contentamos con el concepto de parias y no sabemos protestar con valentía del menosprecio en que se nos tiene; no se nos atiende porque no somos un todo compacto dispuesto siempre a cualquier acto colectivo, porque no somos mineros, ni albañiles, ni panaderos, porque...

Tiene razón el Sr. Artiga: ni las Escuelas que tenemos son Escuelas ni el Magisterio es atendido ni respetado como merece. Pregonemos muy alto estas deficiencias en el café, en la calle, en el mitin, en el periódico, en todos sitios y pidamos nuestra dignificación con la fe y valentía que nuestra situación demanda. Si todos los Maestros fuéramos como el Sr. Artiga quizá pronto llegaríamos a nuestra completa redención y veríamos realizarse la escuela ideal con que todos soñamos; pero con nuestra apatía, con nuestra indiferencia y sobre todo con nuestra lesiva humildad no vamos a ninguna parte. Y si no acometemos urgentemente las soluciones que demanda la enseñanza, soluciones que están en el ánimo de todo el mundo; si no emprendemos todos unidos una valerosa y tenaz campaña que nos acredite de virilidad y energía, sin vacilamientos y sin desmayos, seguiremos siendo la cenicienta de la sociedad, la clase más abatida por el infortunio y más postergada y vejada por todas las clases sociales.



Fotografía del autor del artículo,  
Mariano Munera Pérez, maestro de La  
Gineta

Mi enhorabuena más entusiastas al Sr. Artiga, no solo por lo elocuente que estuvo en su conferencia y por el triunfo con-seguido como orador, sino tam-bién porque ha tenido la valentía de expresarse con toda claridad sin reticencias ni ambages, dando con ello una gran lección a todo el Magisterio.

Mariano Munera Pérez.”



## EN PLATA

Semanario de Instrucción Pública “Escolar Albacetense”

Año VI. N° 235. Albacete, 20 de abril 1912

El autor, tras hacer una reflexión sobre el carácter indolente de España en relación con otras naciones de Europa, pone de manifiesto en este artículo la responsabilidad que tenemos todos por mejorar las condiciones de vida de un país, responsabilizándonos y exigiendo al mismo tiempo a nuestros gobernantes. Para ilustrar cuáles -a juicio del autor- eran las “preocupaciones” e intereses prioritarios del pueblo español, dice: “No comemos, pero bien que nos divertimos en este pueblo de los centenarios”.

“En la vida de los pueblos se observan los mismos sentimientos que los hombres tienen. Las naciones son personas vivas y como tales tienen atributos. La Historia, el gran escaparate, evidencia que cada pueblo tiene su carácter, sus ideales. Esparta fue férrea, Grecia fue artística, política Roma, egoísta Cartago...; abnegada es Alemania, libre Francia, orgullosa Inglaterra, soñadora España. El alemán no olvida a Fichte, el francés será siempre el druida enemigo de los jefes de los clanes, el ceño inglés -como dice Michelet- es demasiado fuerte para que la personalidad se someta sin darse cuenta, el español está retratado en la obra que no morirá de Cervantes. Al pueblo de Schelling le va bien con su disciplina; Francia, democrática, prosaica si se quiere, medra con la nivelación que describe Comines; el galés con su espíritu germánico-feudal gana terreno; España, plena de trovadores, de idealistas, es un país sin bulto.

Los pueblos que tienen definido su andar, que lo definen mirando más al mañana que al ayer, son pueblos que ganan la orilla; los que buscan aventuras sin reparar que es flaco el rocín que cabalgan extenuados dan con sus huesos en la tierra. El hombre práctico que atesora, que no huelga, tiene garantizada su vejez; el dilapidador que vive solo para el día, llora sin duda después sus errados pasos. Por instinto se ríe uno, suelta la carcajada cuando otro tropieza y cae; los pueblos caídos no inspiran lástima, tienen el desprecio del más poderoso. En lo internacional manda, tose fuerte, tiene razón el que muestra mejores puños. A pesar de las notas de Goetz, sabido es que Alemania impone; Francia sigue siendo la patria de Abelardo, el

vencedor de Anselmo de Laom; la insolente Albión tiene en sus manos el destino de muchos estados europeos; España..., perdiendo vigor con el éxodo de los que van a buscar lejos el sustento, se entretiene en conquistar peñascos y pide *Pan y toros* con la inconsciencia que pedía fiestas aquel pueblo decayente que pintara Juvenal.

Todo enfermo o se cura o se muere: hay muchos enfermos por falta de recursos económicos: hay también muchas enfermedades morales que matan al hombre. Los pueblos enfermos suelen carecer de dos cosas: de dinero y de cultura. Lo que debe procurar todo hombre es hacerse rico por la cultura: la cultura que no produce riqueza es un estorbo: un rico sin cultura es un incompleto: pobre e inculto, el hombre es una bestia. Las naciones cultas siempre son naciones ricas, porque las fuentes de producción que dan grandeza, que dan vida, tienen toda su explotación: se aprovechan todas las fuerzas, se suman todas las actividades, no se interrumpe el cántico del trabajo, y... flotan influenciando el avance, felices, con atmósfera sana, en donde todos ejercitan sus deberes, pues en ejercitarlos se encuentra la satisfacción de ver lozanarse, robustecerse la personalidad nacional. Un pueblo que no sabe tener buenos gobernantes; que mira impassible el festín a su costa que da gordura a unos cuantos, bien está que lo esquilmen y que lo sangren: paga su culpa. Allí donde los políticos traicionan a la patria debe haber también una roca como la de Tarpeya. Y en donde se suceden los gobernantes que no gobiernan, sino que hacen otra cosa, es porque la sociedad es abundosa en todos los ramos, en todos, en funcionarios que merecen también ser empujados desde aquel punto a unos cien metros a la izquierda del Capitolio. Los males de los pueblos no son pecado sólo de los gobernantes, no; sostener esto es calumnioso: la responsabilidad alcanza al juez venal, al sacerdote impuro, al arquitecto que dictamina en falso, al médico que abandonó los libros, al oficinista que moja la pluma y parlero no la lleva al papel dando pausas a la máquina administrativa, al obrero que alimenta una huelga absurda, al maestro que enseña lo que carece de sustancia y no pone todos sus ardores en la empresa que le han confiado...

Nuestro pueblo es pobre, es mísero: que no hay dinero para pan y se compran pitos, está repetido. El español no come –dice Macías Picavea- y solo confía en el sol. La mitad de los españoles se acuesta sin cenar –apuntaba Costa-. Un cerebro lleno de humo y un estómago vacío de alimento, esto es lo que integra a un español –ha escrito un articulista en

“La Sanidad Civil”... Todo ello es verdad, y tan amarga que una ley reciente puesta en uso ha descubierto del todo la llaga, más grave de lo que se suponía. Solamente una cifra, porque ha corrido ya ello por la prensa: el 15 por 100 de los mozos del actual reemplazo han resultado inútiles para el servicio por pesar menos de ¡cuarenta y ocho kilos! La curva demográfica es en España más aterradora cada día. Apartemos la vista, apartémosla, que ironías nuestras no tendrán virtud de curación.

Esa niñez con el sello de una sangre apagada, asoma el porvenir; esa niñez anémica que interrumpe sus vuelos, que suspende sus trinos para bostezar, es un anuncio. Y plantar esa niñez en una escuela severa, triste, robadora de energías, es un atentado. Que la escuela la hace el maestro es una verdad a medias. Donde sobra luz se ríe y donde sobra aire se respira a las anchas; pero en donde falte procedimientos pedagógicos y recursos de enseñanza no pueden tonificar cuerpos que piden abundancia de aquellos vitales elementos. El aspecto de la Escuela tiene su elocuencia. Aquellos pueblos que hemos parangoneado ligeros con el nuestro favorécenla; la ofrecen miras y la regalan y es todo ello alientos que se dan a la cultura popular. El Municipio de París invierte en cantinas escolares cerca de millón y medio de francos al año; Alemania ferviente en socorrer a los niños pobres, sabedora por experiencia lo que la Escuela pesa, es también un ejemplo; en Londres llevan su previsión por el vigorizamiento de la raza hasta el punto de pretender que en las escuelas de niñas se instruya acerca de la cría del niño, coas que si aquí se intentara sería motivo de renuncia del cargo de muchas maestras.

Así y todo nos ponemos serios en negociaciones diplomáticas. En corros yo he visto que siempre el más niño acaba por lloriquear.

Que no hay harina, que está sin fuerzas el cuerpo nacional, ¿y qué? Más de cuatro en día de corrida ayunan veinticuatro horas con tal de poder presenciar y aplaudir un magnífico volapié de su ídolo, un gusano de oro. Y esos más de cuatro no hay duda que no tendrán ni derecho al pataleo si el pueblo desfallece por culpa... de todos. *No comemos pero bien que nos divertimos en este pueblo de los centenarios.*

En plata, sincero, ese puñado de ironías es un recuerdo al amigo Candel, maestro jugoso, cuya pluma armónica cuando habla permanece tiempo ha muda.

J. Salvador Artiga.”

## MÁS LUZ

Semanario de Instrucción Pública “Escolar Albacetense”. Año VI. Nº 239  
Albacete, 25 de mayo 1912

En este artículo, el autor nos habla de las características de los famosos libros Lecciones de Cosas, contrarios –entre otras cosas- a la rutina de los clásicos manuales escolares “que ha venido y viene causando verdaderos estragos”.

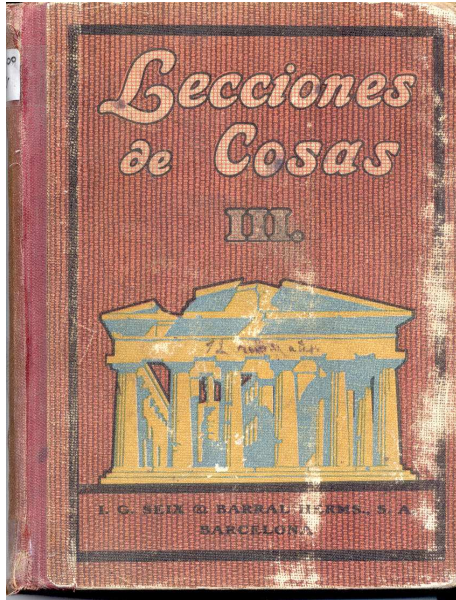
El Director de “Tribuna Pedagógica”, un muchacho oro de ley, ha emprendido el trabajo difícil de dar a la Escuela primaria libros completamente nuevos, sin flaquezas, esencia de los humanos conocimientos, libros que lleven una orientación soleada, que parangoneados con la mayoría de los en boga señalen un abismo de diferencia, y en las primeras muestras que llegan a nosotros, a fe de sinceros decimos que ha sabido dar en el blanco. ¿Cómo no? Gómez de Miguel sobre la gran suerte de hacerse educado al calor del malogrado Puig, posee el privilegio de un gran talento, y con esta base, sobrada garantía del éxito, viene a hacer el aventajado discípulo lo que por falta de tiempo no pudo su sabio maestro.

Son estos libros LECCIONES DE COSAS. El primer tomo de LA HUMANIDAD (Historia) y el primer tomo de LO QUE PUEDE MÁS QUE EL HOMBRE (Física) hablan con una pulcra sencillez que es imán; son manejadas las cuestiones más arduas con el amoroso trato de la prosa juguetona del autor que tiene una idea muy sana de lo que la cultura debe ser, que sabe en vuelo de águila remontarse sin perder de vista al niño, que conoce los resortes de una pedagogía sustanciosa.

No hay en estos libros definiciones. ¿Para qué? Las definiciones las inventa cada cual cuando se ha llegado al alma de las cosas. Son paseos por el campo de la ciencia llevados a cabo con la fortuna del que pisa terreno bien visto, con la mira de hacer labor educativa de cimientos firmes. En LA HUMANIDAD todo es filosofía, una filosofía en la que se han de explayar niños y adultos; sentencias, afirmaciones y discursos al alcance de todos y sin fatiga. La Física es de un sabor que parece novela, un relato que pasa por los diferentes descubrimientos llegando al por qué de ellos, interesando

siempre, dando al lector el incentivo que es curiosidad para que ahonde y siga páginas adentro relamiéndose.

Estas producciones de Gómez de Miguel son un atrevimiento que a nosotros nos alborota, porque la rutina que ha venido y viene causando verdaderos estragos, el mecanismo hecho procedimiento para secuestrar inteligencias y ese estancamiento que en el orden de las ideas se nota en casi todas las publicaciones con fines de enseñanza tropezarán desde hoy con la contracorriente de la razón hecha letras que nos ofrece la casa editorial Valverde, 44, Madrid. Y de esta lucha veremos escandalizarse a los tímidos y más



todavía a los que viven con un siglo de retraso, y con el tiempo ganar posiciones, ser dueños de la situación, elevados a la categoría de textos hasta en los últimos rincones estos libros con savia rica.

La escuela verdad es exenta e violentas y en ella todos los medios empleo de la ciencia educativa han de influenciar suaves. Si con asperezas se ahuyentan niños, un libro que no deleita no puede cumplir los fines de una instrucción primera que ha de ser procuramiento de nociones concretas, que ha de tener aspecto real y no aparente, que ha de ser ofrenda de lo objetivo, que debe dar aficiones de las que sean fruto espíritus despiertos y actividades que con asegurar la vida individual lleven a la social cuidados que necesita para su medro...

Para la bibliografía escolar, los recién nacidos de quienes hacemos presentación, representan un acontecimiento, un acontecimiento no solo porque traen bríos, no solo porque al escribirlos se ha saltado la valla, sino porque también significan la promesa de que vendrá corriente de grueso caudal por el cauce donde cursan motivos que salvan pueblos.

## **CARTA ABIERTA**

Semanario de Instrucción Pública “Escolar Albacetense”. Año VIII. Nº 298  
Albacete, 25 de abril 1914

En esta carta abierta, dirigida al Ministro de Instrucción Pública, Artiga critica el intento del Ministerio de municipalizar la enseñanza, “esto es, de esclavizar de nuevo al Maestro, reciente una experiencia que nos ha ofrecido elocuentemente la lección de que el servicio de la educación pública sólo está debidamente garantizado en manos del Estado”. Se refería al decreto de 1901 por el que la enseñanza pasada a depender del Estado, garantizado de esta manera el cobro del salario por parte de los maestros que hasta entonces lo recibían (cuando lo recibían) de los ayuntamientos.

“Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Francisco Bergamín y García:

Permita que el último Maestro Nacional se dirija públicamente a V.E. de un modo tan llano como verá.

El Decreto de 8 del corriente sobre Escuelas de Navarra es un caso que nos hace pensar en un pasado lacrimoso, un salto atrás, la amenaza de la pérdida de bienes que nos otorgó la Ley de 31 de Diciembre de 1901. Cuando V.E. desde la tribuna del Ateneo de Madrid habló del deseo de independizar la conciencia del Maestro se hizo manifiesta una corriente de nuestras simpatías, y en espera todos de que la Gaceta hable de concursos que no se anuncian y de muestras de avance que promete la voz de liberal que por delante lleva el partido conservador que gobierna... nos vemos sorprendidos con el propósito de municipalizar la enseñanza en Navarra, esto es, de esclavizar de nuevo al Maestro, reciente una experiencia que nos ha ofrecido elocuentemente la lección de que el servicio de la educación pública sólo está debidamente garantizado en manos del Estado.

Cuarenta o cincuenta Maestros hallábanse reunidos en Asamblea los días de Semana Santa, suspirando todos por los mejoramientos de la profesión; en la Escuela Normal Central se discutían con cariño bases y programas por los Representantes de Distritos, extremos y aspiraciones de la clase, cuando aprovechando un paréntesis en la sesión del día 9, un compañero nos dio a conocer a la concurrencia el Decreto del 8, causando la lectura del mismo un efecto... que sólo siendo Maestro se puede abarcar, un

efecto que presenciado por V.E. hubiera bastado para forzarle a suspender un dictado de tan mal sabor para nosotros.

Si hoy se hace la concesión a Navarra, luego la obtendrá Cataluña y por último toda España, y vuelta a unos tiempos en que el concepto de Maestro ha sido sinónimo de mártir y de hijo del bostezo; vuelta a la caricatura estirada y pobre de carnes, que es la figura que alcanzó el preceptor de la niñez en brazos de los Ayuntamientos. ¿Querrá V.E. pasar a la Historia con el título de haber iniciado la regresión? El ilustre conde de Romanones se ganó una estatua; V.E., con la reciente disposición, no va derecho a merecer gratitudes del Magisterio.

Consignamos nuestro sentimiento por una medida esperada. Si el calvario de los que tuvimos el desacierto de elegir el encargo de repartir letras no acaba, conservados en una estrechez económica que por el decoro de la nación pide urgente remedio, ya que no se alfombra con flores nuestro camino no vengán a sembrar en él nuevas espinas hombres que como V.E. llegaron al Ministerio precedidos por la fama de sus amores a la cultura. Vista la Escuela desde el alto sitio de V.E. dotado con 30.000 pesetas anuales que satisface la Hacienda pública, es una contemplación a gran distancia; palpada de cerca la realidad de la instrucción primaria, particularmente en poblaciones rurales, 1.000 pts. al año son una limosna, y fiada a los Municipios el compromiso de pagar la labor enseñante es en España un gran error, es mantener el analfabetismo, es...UN GRAVE MAL.

Respetuoso besa a V.E. la mano.

J. Salvador Artiga. Albacete, 19 de abril 1914.”

## CANCIÓN DE AMOR

Conferencia Pedagógica dada por D. Salvador Artiga en el Teatro Circo de Albacete el día 14 de septiembre de 1918

“Restablecido el silencio de los aplausos concedidos a D. Otoniel Ramírez, se levanta el Inspector de la 2ª Zona D. Joaquín Salvador Artiga. Sereno, riante y con pleno dominio de la situación se dirige al numeroso auditorio en el que tantas simpatías cuenta, y después de aplaudir la brillante intervención de los conferenciantes que le han precedido, el Sr. Artiga presenta el tema objeto de su discurso.

*Canción de amor* lo titula, y evidentemente que estuvo acertado en la elección de asunto, pues los dominios de su palabra pusieron elegancia en una defensa muy sentida y muy patriótica en beneficio de la infancia, llevando al convencimiento del auditorio la necesidad de atender, de servir, de educar más cuidadosamente a los que empiezan la vida.

Digno remate de estas conferencias ha sido la del Sr. Artiga. Una *canción de amor* a los que constituyen “la fuente de las grandezas que apetece”, (...) a los que “son la Gracia”; una canción que ha servido para que se asomara nuevamente el alma del Inspector de esta segunda zona, fervoroso como ninguno por las cosas de la Enseñanza.

Se ha demostrado en este discurso que no se quiere al niño en la medida que el niño se merece, que no se vela por él con las obligaciones que corresponden a los padres de familia, a las autoridades y a los maestros.

“No queremos al niño y el niño es para los que tenemos corazón algo así como el motivo más bello en el inmenso cuadro de las armonías de la naturaleza; ese detalle vivo que con los pájaros y las flores nos mueven a alabar la creación y que cuando llega a nosotros nos contagia de sus alegrías, de sus ilusiones, de sus ingenuidades y hasta nos enseña a ser inocentes y soñadores con él.”

Aboga porque se deje al niño en libertad, porque se eduque en el juego, porque se respeten sus iniciativas; porque se le otorguen cuantos derechos le pertenecen “como niño, como escolar y como individuo de una sociedad organizada.”

Y el distinguido orador, con una valentía poco común, se ha encarado con el caciquismo sostenedor de unos locales-escuelas que “son



Salvador Artiga. Su pensamiento

un atentado a la salud de los que a ellas acuden”, y con frase sincera ha puesto de manifiesto los males que acarrea a la cultura la influencia de los que para él constituyen “un oprobio de los tiempos” y “una vergüenza nacional.” *“Ahí están esas Juntas Locales –dice el conferenciante-, ahí están, hechura de aquél, sirviendo de estorbo y de mortificación en la mayor parte de los pueblos; ahí están esas Juntas, que no sólo no fomentan la cultura popular como es su misión, sino que ponen obstáculos a su marcha; ahí está la viva influencia protectora que a las letras han prestado esas Juntas, una influencia de enojos; ahí está el edificio en ruinas que esas Juntas destinan, sin sonrojarse, para el cultivo de la raza.”*



Desaparecidas escuelas de “El Rulo”. Hellín.

Y la expresión del Sr. Artiga conmueve al auditorio. Los maestros ven en él al abogado de su causa que desde el puesto de honor que ocupa habla a la nación unas verdades que tanto importa no se lleve el viento. *“Nuestra voz –añade-, que va unida a la de todos los espíritus generosos amantes de la niñez, se dirige desde aquí a las alturas, se dirige al Gobierno en solicitud de que termine la afrenta de las frecuentes vejaciones al Maestro y de los notorios reveses a la Escuela que son obsequio de los*

*que erigidos equivocadamente en autoridad se ofrecen sin los delicados afectos que pide la educación pública”.*

Se dirige también a los ricos en una calurosa invitación para que levanten escuelas y “ayuden a un Estado de poderío económico enclenque”; hace con tal motivo unas bonitas comparaciones después de decir que “*héroes sabios y filántropos por distinto camino van a la gloria*”. “*La ruta triunfal del héroe –exclama- es el gesto de una espada; la estela que deja el sabio es de reflexiones, de fórmulas serias y de fatigosos desvelos; el paso de los filántropos es como una siembra de flores cordiales*”.

Finalmente, nuestro ilustre colaborador alecciona a los Maestros dedicando una parte de su oración a proclamar la necesidad de que los educadores amen a la niñez. “*Quién no ama a los niños no debe ingresar en el Magisterio; quien no ama a los niños y pertenece al Magisterio que abandone la carrera, que ésta es profesión de obligadas e intensas emociones a los que esperan de nosotros una lluvia de ideas para recogerlas y poderlas hacer suyas; que ésta de la escuela es la ocupación de los que tienen poesías y ternuras en abundancia con el compromiso de repartirlas a manos llenas. Los de presentación seca, los egoístas, los que no están bien racionados de optimismos, los que acuden sin fe al trabajo que dejen el campo de la enseñanza, que lo dejen para los que saben reír y aproximarse a las naturalezas niñas en amorosa ofrenda de pensamientos y con el premio de unos besos que verter oportunamente en los labios de fresa de la inocencia.*”

Durante la bella oración del Sr. Artiga, la distinguida concurrencia ha manifestado su entusiasmo con repetidos aplausos, pues el orador, galano, ha tenido arengas para todos en una explosión de cariños y de admirables fervores.”

(Reseña aparecida en el Semanario de Instrucción “Escolar Albacetense”. Nº 454. 14 de septiembre de 1918)

## **A LOS SEÑORES ALCALDES DE LA PROVINCIA**

En este texto, los inspectores Salvador Artiga y Ángel Lozano hacen un llamamiento a los alcaldes de la provincia para que colaboren con el Magisterio, prestándole atención en sus necesidades y, sobre todo, mejorando las condiciones de habitabilidad de los locales-escuela, que en la mayoría de los casos “es un lugar hediondo, un lugar que ahuyenta a la niñez”.

“Amigos nuestros: Esta carta, que explica nuestras ansias de renovación pedagógica, va dirigida a vosotros en solicitud de que seáis colaboradores activos en la luminosa empresa de sublimar la Escuela primaria.

Venid a este cuento nuestro.

Es ya hora de que acabe el espectáculo afrentoso de edificios ruinosos y de locales infectos destinados para albergue de la niñez. Se ha cantado ya en cien tonos el valor de la alegría; hemos apurado cuantos hacemos de la alta idea pregón diario, el léxico que enaltece las bondades de la Escuela riente; nuestro pincel ha combinado todos los colores para dar al cuadro la expresión de lo sentido y el habla de una necesidad, y después de tanto miramos en nuestro derredor, aquí y allá, y en todas partes vemos abandonos e indiferencias, oídos que no escuchan y almas que no saben encenderse... Es el índice de nuestro atraso; es la presión de algo, enemigo de la marcha; es la España de los siglos muertos que no deja aquellos moldes y aquellos vicios que la conservan sin pulso.

Nosotros, que suspiramos por un mañana brillante, comprendemos que es inútil todo empeño de lograr grandezas si no guardamos a la enseñanza nacional todas las consideraciones que le pertenecen; y vosotros, en ese puesto de compromiso, estáis en el caso de defender la educación pública, sabiendo que otra empresa no ha de prodigaros la gloria que esta de levantar escuela y de multiplicar los medios de cultura. Pasar por una Alcaldía sin haber tenido un mimo para la Escuela, sin haber mostrado afectos a la obra de la instrucción primaria no es timbre de alabanza, antes significa un apartamiento del deber. ¿Y qué diremos de los que se aprovechan del mando, que les otorgó el pueblo, para maltratar la Escuela del pueblo? ¿Qué diremos de los que emplean su autoridad para ufanarse en

desprecios a la Escuela y al Maestro? Allí donde haya almas de buen temple dirán a estos que se marchen; allí deben arrojarlos si no quieren marcharse. Arrojarlos, sí, porque ya la crónica vergüenza no puede curarse en muchas partes como no sea con un gesto de sabor fuerte, digna protesta de la ciudadana cansada de ver así maltratado su derecho a las letras.

“Esa es la Escuela”, nos dicen cuando nos la muestran en este, en aquel y en el otro pueblo. Y la Escuela es una amenaza, algo hediondo, un lugar que ahuyenta a la niñez: una nota de tristeza. Y nosotros, en nuestro fuero interno, replicamos: “Esta es la Escuela hija de estas autoridades que no merecen serlo. Esta es la Escuela de los pueblos vencidos”.

Con nuestra peculiar sinceridad decimos que es ridículo e intolerable que nos hablen mal del Maestro aquellas autoridades que no otorgan miramientos al lugar destinado a proveer de luz a la niñez. No se puede protestar dignamente de la conducta del Maestro, cuando éste no cumple, si los que protestan de él no guardan fidelidad a sus obligaciones. Vean, vean si la voz de su conciencia les dice a la mayoría de las Juntas Locales de 1ª Enseñanza que están en el terreno de las legalidades y que dan a los fueros de la enseñanza el amparo debido; vean si su actuación es o no de favor para la obra de la cultura popular; vean si sus esmeros responden a las peticiones del siglo y a los latidos de la vida social más encariñada cada día con la idea de que la Escuela y el Maestro obtengan la plenitud de las atenciones que le corresponden por su influencia altamente redentora.

Es el momento de las grandes rectificaciones políticas el momento presente, y aleccionados por tanto fracaso vale que emprendamos ruta nueva en canción de risas y de optimismos, de amores patrios y de sinceridad. No dejéis que el local-escuela se desmorone y no permitáis que tenga aspectos repulsivos, que allí van los niños que significan siempre el contento y que llevan por delante los arpegios y a las frescuras de su edad; no consintáis tampoco que el Maestro robe una hora a su carga, no toleréis que abandone el destino, que el Maestro pertenece al pueblo y al pueblo está obligado a servir en una labor de paciencia y de seriedad, de constancia y de fe.

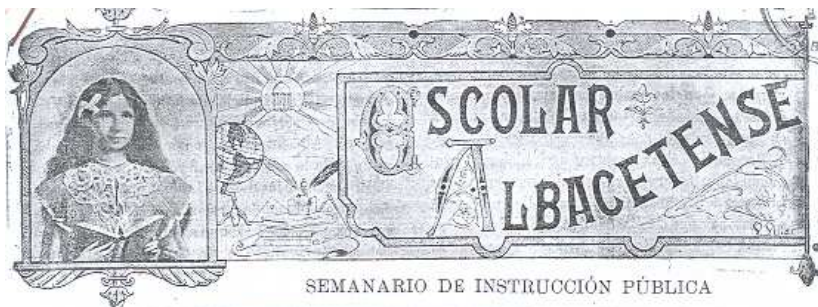
Podríamos aquí citar casos de caciquismo irritante, casos de negación del emolumento casa del Maestro y de cuotas de consumo de un manifiesto ensañamiento contra el pobre funcionario público, mal retribuido siempre, que surca la vida abrazado al ideal de repartir el saber y de amparar las multitudes niñas..., y esto entendemos que debe terminar por

decoro nacional y porque los aires de los tiempos quieren el imperio de lo justo. Podríamos también consignar, como contadas excepciones dignas de todo elogio, nombres de personas, con mando en algunos pueblos, que están a nuestra vera en la gran causa, que evidencian su celo, que aureolan su conducta con miras que son como siembra de bienes, a diferencia de aquellos otros que obtienen en cambio la enemiga, no siempre sofocada en el alma de los que han hambre y sed de progreso...

Nuestro llamamiento persigue que nos confundamos todos en la misma aspiración. Venimos a clamar contra los indiferentes y contra los que ofrecen la más descarada guerra a las demandas de la civilización; contra los tibios y contra los que no tienen el civismo de tomar en serio estas defensas que han de acabar con la epidemia de tanto español iletrado, verdadera afrenta de una nación tan bendecida por el sol.

Ayudadnos, que es un mandato de vuestro cargo. Meditad un rato estas consideraciones nuestras que dictan cariños y suspiros de un porvenir mejor..., y después reparad la Escuela, que vale tanto como reparar el escudo patrio; dad al Maestro vuestra mano para que llegue a su alma el rocío de la gratitud, que le servirá ello de aliento en su misión, y después... será cuando menos fruto de vuestro proceder la íntima satisfacción, la delicada caricia que es premio de los que saben pensar y de los que saben cumplir.

Albacete, 15 de marzo 1918. Ángel Lozano, J. Salvador Artiga.  
(Semanao de Instrucción Pública "Escolar Albacetense". Nº 430. 16 de marzo de 1918)



**INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN REALIZADA A LA  
ESCUELA DE LOS ANGUIJES EL 26 DE ENERO DE 1926**

(AHP. Secc. Municipios. Caja 516)

" En la ciudad de Albacete a veintiséis de enero de mil novecientos veintiséis, se reunieron a las cuatro de la tarde el Señor Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia Don Joaquín Salvador Artiga, y los señores Don Otoniel Ramírez, vocal médico de la Junta Local, Don Julio Carrilero Prat, arquitecto municipal y el infrascrito Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del primero, en virtud de la Real Orden de once de Noviembre último (Gaceta del dos de diciembre) por la que se concede provisionalmente una escuela nacional mixta servida por maestro para el agregado "Los Anguijes", de este término municipal, con una población escolar de sesenta alumnos con los anejos de La Florida, La Mota, Casa de Don Juan, Naveta y Casa del Olmo. Y de conformidad con lo establecido en la Real Orden de veintiuno de abril de mil novecientos diez y siete se procedió a levantar la presente acta jurada en la que constan los informes emitidos por los referidos señores acerca de las condiciones higiénicas del edificio donde ha de instalarse la Escuela en cuestión, las seguridades del mismo y sus condiciones pedagógicas, expresándose, además, la suficiencia del material de enseñanza que hay disponible.

El local donde ha de instalarse la Escuela de "Los Anguijes" se encuentra situado a las orillas de la aldea, con fachada al Mediodía, y es propiedad de D. Sixto González.

Reconocido en la mañana de hoy con el debido detenimiento el referido local por los señores Vocal Médico y Arquitecto municipal, formulados sus informes manifestando, el primero, que reúne perfectas condiciones para el uso a que ha de destinarse, y el segundo que ofrece completas seguridades por la solidez de una construcción que aleja todo peligro para los que han de ocuparlo. Así mismo reconocida la casa que se destina para vivienda del Profesor dice el Vocal Médico, de una parte, que se halla conforme con las prescripciones de la higiene, y, de otra, declara el Arquitecto, que tal vivienda puede aceptarse sin inconveniente alguno.

Seguidamente el Señor Inspector de primera enseñanza dictamina en el sentido de que el edificio escuela antes mencionado no se opone a

Salvador Artiga. Su pensamiento

las exigencias de la pedagogía, considerando, también, que el material de enseñanza adquirido para tal centro de educación primaria es muy suficiente ya que se ajusta a la relación previamente facilitada por la Inspección.

Y habiendo el Ayuntamiento solicitado la visita extraordinaria de Inspección dentro del plazo reglamentario de dos meses que se fija en la Real Orden ya citada de 21 de abril de 1917, cumplidos los demás requisitos que esta disposición dicta, se extiende la presenta acta jurada de la cual se librarán las copias que son de rigor. La firman conmigo los señores que se dicen, y de todo ello, yo, como secretario, certifico. "

---

**ACTA DE LA JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DANDO CUENTA DE LA VISITA DEL INSPECTOR D. SALVADOR ARTIGA A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE YESTE EL 25 DE MAYO DE 1918.**

"En la villa de Yeste a veinticinco de mayo de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora de las cinco de la tarde, se reunieron en el local de la Sala Capitular los señores que componen la mayoría de la Junta Local de Primera Enseñanza de esta villa, anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ernesto Escribá Sobrevilla y con asistencia del Sr. Inspector de primera enseñanza de esta zona D. Joaquín Salvador Artiga, por este Sr. se manifestó:

Que visitadas las Escuelas de Góntar y de La Graya, ha podido apreciar que el estado de la enseñanza es bastante deficiente siendo muy irregular la asistencia de los niños no obstante los esmeros que ponen en su función los Maestros Doña Josefa Vallés Garrigós y D. José Ferrando Martí, respectivamente. Que los locales escuelas de aquellos agregados tienen verdaderamente un aspecto lamentable, particularmente el de La Graya que exige una urgente reparación en las paredes y en el techo así como el embaldosamiento del piso, cosa que recomienda se tenga muy en cuenta para no verse obligada la inspección a clausurar esta escuela si durante las próximas vacaciones no se hacen las obras necesarias.

Vistas las escuelas del casco de la población consigna satisfactoriamente que aun cuando la instrucción de la niñez no es lo brillante que

fuera de desear se descubre desde luego el celo profesional de D. Juan Chacón Gil y D<sup>a</sup> Joaquina López Quiles, Maestros de la localidad. Estos señores profesores ponen a contribución un decidido interés en favor de sus alumnos, si bien la poca asiduidad de los niños a las clases hace que se malogren las estimaciones de los preceptores.

Excita a las autoridades locales para que en demostración de sus cariños a la cultura popular se atrevan con la luminosa empresa de hacer nuevos locales escuelas que respondan a las exigencias del tiempo y a la importancia de esta población, con lo cual habrá de tenerse la mira de que las obras tiendan a implantar la graduación de las escuelas; pues así lo reclama el crecido censo escolar. Mientras tanto es apremiante dotar de retrete la escuela de niñas y corregir la humedad que se aprecia en la de niños.

No duda que reconocida la importancia de cuanto queda consignado esta Junta Local de primera enseñanza compuesta de verdaderos amantes del saber no dejará en olvido cuanto acaba de decirse con la seguridad de que con ello ayudarán a la marcha progresiva del pueblo y a los mejoramientos de la sociedad.

La Junta, después de haber oído al Sr. Inspector, acordó tener presentes y que se cumplan las anteriores instrucciones."

(Archivo Municipal de Yeste. Caja 118)

---

**ACTA DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA  
DANDO CUENTA DE LA VISITA DE INSPECCIÓN GIRADA A  
LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE VILLARROBLEDO EL 5  
DE JULIO DE 1918**

"En la villa de Villarrobledo a las once de la mañana del día cinco de julio de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Casa Capitular los Sres. que al margen se expresan, vocales de la Junta local de primera enseñanza, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Constantino Valera Roldán, con motivo de la visita ordinaria hecha a las escuelas de la localidad por el Sr. Inspector del ramo D. Joaquín Salvador Artiga a quien concedida la palabra para que diera cuenta de sus funciones en la localidad, se expresó así: Vistos los locales escuelas y no el estado de la enseñanza con motivo de la epidemia del sarampión, aprecia en ellos evidentes faltas que no van de acuerdo ni con la



pedagogía ni con la higiene; con tal motivo dispone que queden clausurados los locales que están a cargo de D. Domiciano López Picazo y D. Miguel Sánchez Jiménez, interín no se logra reparaciones que los pongan al amparo de una salubridad siempre conveniente; igualmente queda clausurada la de niñas que dirige D<sup>a</sup> María de los Ángeles Fuertes por sus deficiencias de iluminación que tanto han de atentar a la salud de la niñez.

Interesa del celo de esta Junta local de primera enseñanza que velando por los preceptos que se recomiendan para que vivamos de acuerdo con las corrientes culturales, tomen con cariño la luminosa empresa de levantar edificios escuelas con miras a la graduación de la enseñanza y con el propósito de que esta población entre de lleno en unos empeños que han de dignificar al vecindario y han de abrillantar el porvenir.

Recomienda igualmente que suspirando por unos días mejores se haga cumplir la asistencia obligatoria a las escuelas para que los beneficios de las letras alcancen a todos, procurando que de este modo se desenvuelva de modo más regular y constante la marcha de los centros docentes."

(Archivo Municipal de Villarrobledo. Libro 169)

---

### **ACTA DE LA VISITA DE INSPECCIÓN A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD DE VILLAMALEA EL 18 DE MAYO DE 1920**

"En Villamalea, a diez y ocho de mayo de mil novecientos veinte, se reunieron en las Salas de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel García Navarro, como presidente de la Junta Local de Instrucción Primaria de esta localidad, con asistencia del Sr. Inspector de Primera enseñanza D. Joaquín Salvador Artiga, la mayoría de los vocales que componen la Junta Local del ramo para oír la opinión del indicado funcionario, referente a la visita de inspección que acaba de practicar a las escuelas.

Abierta la sesión y concedida la palabra al Sr. Inspector expuso que visitada la Escuela Nacional que dirige D. Ildefonso Navarro Giménez ha visto con satisfacción el buen estado de la enseñanza, revelándose el

Maestro como un enamorado de la niñez, a la que dirige por los senderos de la ciencia con verdadero entusiasmo y con una orientación plausible.

Que la Escuela de niñas ofrece una instrucción lamentable, pues no obstante los buenos propósitos de la Maestra D<sup>a</sup> Carmen Soler Colchán, las niñas apenas se muestran iniciadas en los rudimentos de las asignaturas de índole fundamental, apreciándose una gran irregularidad en la asistencia que dificulta los mejores empeños por parte de la profesora.

Espera el Sr. Inspector que el estado de la enseñanza ha de mejorar si el personal docente tiene en cuenta las instrucciones escritas y verbales que son como resultado de la visita, y recomienda finalmente a estas autoridades que procuren mejorar las condiciones materiales de las Escuelas, ya que la época presente solicita el concurso decidido de todos en bien de la cultura pública, única manera de que la juventud cobre los vigos espirituales que son necesarios para que cambien los aspectos de las costumbres y para que la sociedad se deslice por las corrientes de un bien que todos deseamos.(.)"

(Archivo Municipal. Villamalea. Libro 224)

---

## **ACTA DE LA VISITA DE INSPECCIÓN A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD DE VILLAMALEA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 1921**

"En Villamalea, a nueve de octubre de mil novecientos veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. que componen la Junta Local de instrucción primaria de esta localidad, cuyos nombres al margen se expresan y con asistencia del Sr. Inspector de primera enseñanza D. Joaquín Salvador Artiga.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Inspector quien manifestó que la escuela que dirige D. Ildefonso Navarro Jiménez se ofrece falta de asistencia con motivo de las tareas de vendimia; pero no obstante se aprecia la buena orientación pedagógica del Profesor, orientación que producirá mejores resultados en la instrucción de los niños si el Sr. Navarro tiene en cuenta las advertencias verbales y escritas que le ha hecho la Inspección. Recomienda el Sr. Artiga a las autoridades que es-

Salvador Artiga. Su pensamiento

timulen de algún modo la asistencia a las escuelas y que procuren siempre mantenerse en su evidente celo, en provecho del porvenir de las juventudes.()."

(Archivo Municipal. Villamalea. Libro 224)

---

**ACTA DEL INFORME DE INSPECCIÓN TRAS LA VISITA GIRADA A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD DE VILLAMALEA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1924**

"En la villa de Villamalea a doce de febrero de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron los Sres. que componen la Junta Local de Primera Enseñanza, cuyos nombres al margen se expresan con asistencia del Sr. Inspector de 1ª Enseñanza D. Joaquín Salvador Artiga, al objeto de que éste diera cuenta del resultado de su visita a la Escuela Nacional de niños.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente D. Julio Vergara Carrión, y cedida la palabra al Sr. Inspector vino éste a decir lo siguiente: Que el estado de la enseñanza en la Escuela que está a cargo de D. Ildefonso Navarro Giménez no es lo satisfactoria que fuera de desear no obstante reconocérsele al Maestro buen deseo de cumplir en su cargo.

La matrícula de la escuela es excesiva, y más si se tienen en cuenta las condiciones del local, por lo tanto defiende la conveniencia que de tal matrícula se hagan dos grupos de manera que uno concurra a las clases por la mañana y el otro por la tarde como se establece en el Real Decreto de 25 de febrero de 1911.

Interesa el Sr. Inspector que por la autoridad local se vele por la asistencia forma de los niños a la Escuela, llegando, si es preciso, a la aplicación de las multas a los padres de familia que se preceptúan en la Ley de 23 de junio de 1909 y a las correcciones que dictan el artº 103 del Código Penal de 18 de junio de 1970.

Igualmente encarece la necesidad de que se habiliten mejores locales donde tengan instalación más conveniente las Escuelas, o por lo me-

nos que se hagan en los actuales aquellas obras de reforma demandadas por la necesidad.

Finalmente el Sr. Inspector ruega a la concurrencia que procuren por todos los medios defender los fueros de la Escuela Primaria concediendo a ésta todas las consideraciones que el siglo recomienda y también elevando el nombre del Magisterio, rodeando a éste de todos los respetos que pertenecen a su elevada función.

Espera que el Sr. Navarro Giménez elevará la cultura local al tener en cuenta las advertencias verbales y escritas que se le han hecho, y espera que autoridades y Maestro lleven a cabo la acción coordinada a que están obligados todos en provecho espiritual de las juventudes."

(Archivo Municipal. Villamalea. Libro 224)

---

### **INFORME DEL INSPECTOR SOBRE VISITAS A ESCUELAS DE LA LOCALIDAD DE ABENGIBRE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 1923**

"Sesión extraordinaria con motivo de la visita de inspección.

En la villa de Abengibre a quince de abril de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Pérez Vergara y con asistencia del Sr. Inspector provincial de 1ª Enseñanza D. Joaquín Salvador Artiga con objeto de celebrar sesión extraordinaria después de la visita que dicho funcionario ha practicado a la escuela.

Puesto en el uso de la palabra, el Sr. Inspector vino a decir: Que visitada la escuela de niños que dirige D. Damián Henares Henares, ha podido apreciar que la labor que realiza este Sr. es una labor de entusiasmo y de buena intención, aun cuando los resultados no son tan satisfactorios como fuera de desear. Cree el Sr. Artiga que estimadas por el Maestro las advertencias que le ha hecho han de mejorar notablemente los aspectos ofrecidos para llegar a una obtención (sic) de la cultura primaria que será del agrado de todos.

Salvador Artiga. Su pensamiento

Se congratula el Sr. Inspector de que se haya habilitado nuevo local para la Escuela de niños, circunstancia que, por mi favor, prestará un gran servicio a la enseñanza.

Alienta a las autoridades locales para que no se interrumpa la obra de resurgimiento aquí emprendida y finalmente recuerda que se apliquen a los padres de familia que descuiden la educación de sus hijos aquellas sanciones legales encaminadas a la formal asistencia de los niños a las escuelas.

Con lo que se dio por terminado el acto, levántandose la sesión y extendiéndose la presente acta que firman los sres. concurrentes, de que yo el secretario certifico."

(Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza de Abengibre)



*Publicaciones del Museo del Niño*  
*(Museo Pedagógico y de la Infancia de Castilla-La Mancha)*  
*Serie: Cuadernos del Museo. Nº 4*  
*Tema: Historia de la Educación*

Edita:

